

ACTA NOTARIAL DE TRASLADO PARA LA APERTURA DE LOS SOBRES B, PARA EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIO, CAASD-CCC-CP-2023-0005.



Acto Número Sesenta y Dos 62/2023, Folio No. 106, En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las Dos y Quince horas de la tarde (02:15 P.M.) del día Diecisiete (17) del mes de Julio del año dos mil veintitrés (2023), en mi presencia **Dr. FELIPE ARTURO ACOSTA HERASME**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno guion uno, cero, uno, nueve, dos, tres, seis guion seis (001-1019236-6) Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con matrícula número, siete, nueve, cero, cinco, (7905), domiciliado y residente en Ave. Núñez de Cáceres, No. 81, Edificio Genesis, Suite 1-B, Mirador Norte, ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; Actuando a requerimiento del Comité de Compras y Contrataciones de **LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD)**, entidad autónoma del Estado Dominicano, creada y regida por la Ley número cuatro noventa y ocho (498), publicada en la G.O. número nueve mil doscientos noventa y ocho (9298) del veintiuno (21) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973) y el Reglamento número tres mil cuatrocientos dos (3402), publicado en la G.O. número nueve mil trescientos dos (9302) del veinticuatro (24) de mayo de mil novecientos setenta y tres (1973), para que prestará mis servicios dentro del ministerio notarial, a los fines de certificar y dar fe bajo acta Notarial del de la **APERTURA DE LOS SOBRES "B", CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACION DE PRECIO de referencia: CAASD-CCC-CP-2023-0005, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURA DE DATA CONTINUA"** de conformidad con la Ley número trescientos cuarenta guion seis (340-06), con modificaciones de la Ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06) y su Reglamento de Aplicación, aprobado mediante Decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. A los fines y consecuencias anteriores me he trasladado al Salón de la Dirección General de la CAASD, ubicado Edificio I, de la calle Euclides Morillo, número sesenta y cinco (65) del sector de Arroyo Hondo, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, lugar donde se encuentran las oficinas administrativas de LA CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), lugar donde se celebra el procedimiento de compra de referencia, la cual estaba pautaada para el día de hoy, de acuerdo con el cronograma que consta en el Pliego de Condiciones Específicas del referido procedimiento, documento el cual declaro haber tenido a la vista, todo lo cual certifico y doy fe. En vista de lo anterior he procedido a instalar mi estudio ad-hoc en el lugar y hora más arriba citado, y a levantar acta de todo lo sucedido. Como medida de mitigar la propagación de Coronavirus (COVID-19), la apertura de las ofertas se está realizando mediante utilización de la plataforma virtual ZOOM, la cual permite la transmisión remota, simultánea y en vivo de los participantes y cuyo enlace ha sido enviado vía correo electrónico a cada uno de los Oferentes. Acto seguido, el Licenciado Orlando Valerio Fajardo, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, uno, cero, cinco, ocho, tres, cuatro, guion, tres (001-1105834-3), quien actuaba en nombre y representación del Ingeniero Rayrobert Torres Otañez, dominicano, mayor de edad, casado, ingeniero civil, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno, uno, dos, siete, uno, ocho, cuatro, guion siete (001-1127184-7), quien a su vez es la persona autorizada por el Director General, Ingeniero Felipe Antonio Suberví Hernández, dominicano, mayor de edad, casado, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, seis, cinco, cinco, nueve, cero, guion siete, (001-1265590-7), dio la bienvenida a todos los presentes, indicando que lo acompañaban los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones; Perla Climex, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cedula de identidad y electoral No. cuatro cero dos guion dos cero cero tres siete uno siete guion seis (402-2003717-6), actuando en nombre y representación del Licenciado Alberto Rodríguez Feliz, Director Administrativo Financiero, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, ocho, uno, dos, cuatro, guion, cinco, (001-0838124-5); Sra. Windry Yaritza Vásquez Gómez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno nueve tres seis seis uno ocho guion cinco (001-1936618-5), en nombre y representación de la Licenciada Katihusca Ledesma, dominicana, mayor de edad, casada, Directora de Planificación y Desarrollo, provista de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, ocho, tres, seis, cero, dos, cinco, guion seis, (001-0836025-6); Licenciada Melisa Jael Hernández Alfonso, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número



cero, cero, uno, guion, cero, uno, nueve, seis, cinco, tres, ocho, guion, dos, (001-0196538-2), en nombre y representación del Licenciado Henry Mora, dominicano, mayor de edad, casado, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, dos, siete, dos, cuatro, siete, nueve, guion, cuatro, (001-1272479-4); Licenciado Rafael Joaquín Alcalá cero cero uno guion cero tres uno uno cuatro seis cuatro guion uno (001-0311464-1), quien actúa a nombre y representación del Licenciado Federico Ortiz Galarza, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, provisto de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, nueve, seis, cinco, tres, ocho, guion, dos, (001-0196538-2), Director Jurídico Interino; y la Licenciada Wanda Francisca De La Cruz, dominicana, mayor de edad, casada, provista de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno cinco cuatro ocho tres cero tres guion cuatro (001-1548303-4), abogada de la Dirección Jurídica, e invitada sin derecho a voz ni voto. Acto seguido y con la asistencia de la Licenciada Wanda Francisca De La Cruz De Ramírez, he procedido a recibir y abrir el Sobres "B", el cual estaba en custodia de la Dirección Jurídica de la institución para darles aperturas en el día de hoy según lo establecido en Pliego de Condiciones del presente proceso de compras. La oferta económica Sobre "B" del siguiente oferente que serán abiertas por mí ha sido la siguiente: **QUICK PRINT DEL CARIBE, SRL**, Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero guion tres uno ocho siete tres guion cinco (130-31873-5), Registro Mercantil número 45504SD, con su domicilio social y asiento principal en la Avenida Francia número 92, Gazcue, Santo Domingo, Distrito Nacional, debidamente representada para los fines del presente Contrato por el señor **ALEJANDRO MONTOYA TOBON**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cedula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno seis seis dos cuatro nueve tres guion tres (001-1662493-3), de este domicilio y residencia; El resultado de la apertura de la Oferta Económica Sobres "B", es el siguiente: **QUICK PRINT DEL CARIBE, SRL**, una oferta por un valor de **TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00/100 (RDS\$3,630,624.00)**, y un contrato de fianza por un valor de **CINCUENTA MIL PESOS CON 00/100 (RDS\$50,000.00)**, al menos un uno por ciento (1%) (MIPYMES), del valor ofertado, Acto seguido, procedí a informarles que cualquier error cometido no podrá reputarse como una falsedad, en vista de que el procedimiento requiere una celeridad especial que pudiera dar lugar a una omisión o una errónea calificación de algún documento. Así mismo les indico a los presentes que conforme al Pliego de Condiciones Específicas de dicho proceso, la Comisión Técnica de Evaluaciones de Propuestas de esta CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO (CAASD), procederá a hacer las Evaluaciones Económicas correspondientes. Acto seguido, el Licenciado Orlando Valerio Fajardo, dio por terminada la reunión, siendo las Tres y treinta y uno minutos horas de la tarde (3:31 p.m.), del día, mes y año indicado en el inicio de la presente Acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario infrascrito, al lugar en que ha sido requerido. Terminada mi actuación Notarial en el ACTO DE APERTURA DE SOBRES "B", CONTENTIVOS DE LAS OFERTAS ECONOMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRACION DE PRECIO de referencia CAASD-CCC-CP-2023-0005, "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE DATA CONTINUA" me trasladé a mi despacho profesional donde procedí a transcribir la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) del día Diecisiete (17) del mes Julio del año dos mil veintitrés (2023), Notario Infrascrito para los del número del Distrito Nacional, que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. -----


Licenciado Orlando Valerio Fajardo

En representación del Director General
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones



Licenciada Perla Climes
En representación del Director Administrativo y Financiero
Miembro

Licenciado Rafael Joaquín Alcalá
En representación del Director Jurídica
Miembro

Sra. Windry Yaritza Vásquez Gómez
En representación de la Directora de Planificación
y Desarrollo Institucional
Miembro

Licenciada Melisa Jael Hernández Alfonso
En representación del Encargado de la Oficina
de Libre Acceso a la Información Pública

Licenciada Wanda Fca. De La Cruz
Abogada de la Dirección Jurídica
Invitada

Dr. Felipe Arturo Acosta Herasme
Abogado Notario Público

